

Reg. 54

Santiago, 15 de mayo de 2023
GG 079/2023

Señor
Alejandro Guerrero
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud derivada al Banco Central de Chile ("Banco") con fecha 26 de abril de 2023, a través de Oficio Ordinario N° 202302995, de la Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en el marco del artículo 13 de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

"solicito en un gráfico representativo, la cantidad de dinero emitido, desde el año 2015 a 2022. En el portal transparencia no aparece el banco central en el menú para realizar la presente solicitud".

En cuanto a su solicitud, informo a usted que en la Base de Datos Estadísticos ("BDE") del Banco en el Apartado Estadísticas Monetarias y Financieras, en el link https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_DYB/MN_ESTAD_MON55/EM_BILLETES/E121a, se publican series estadísticas sobre la cantidad de billetes y monedas en circulación desde el año 1994 a la fecha y, por diferencia, usted puede tener acceso a la emisión neta. La información disponible puede ser exportada a Excel o bien en formato de gráficos.

Por último, el Banco por ser un organismo autónomo del Estado de rango constitucional, no se encuentra sometido a la supervisión y control del Consejo para la Transparencia, razón por la que no se encuentra adscrito al Portal de Transparencia. Para ejercer su derecho de acceso a la información, debe utilizar el formulario que el Banco dispone para estos efectos en su sitio web: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/el-banco/transparencia/acceso-a-la-informacion>.

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información